MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI

JN

OF. DE PARTES RECIBIDO 14 AGO 2018 SERVICIO DE EVALUACION AMBIENTAL

19.382

ORD: N.º **1266/18**

MAT.: Solicitud de caducidad del acto administrativo

PANGUIPULLI, 08 de Agosto de 2018

DE : SEÑOR RODRIGO VALDIVIA ORIAS
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI.

A : SEÑOR HERNÁN BRÜCHER VALENZUELA
DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL SEA.

Junto con saludarle cordialmente, me dirijo a Usted para solicitar la caducidad del acto administrativo de la resolución de impacto ambiental, el nombre del proyecto es "Instalación Red de Alcantarillado Público Localidad de Choshuenco (segunda presentación)", resolución exenta n° 612, Puerto Montt, 07 agosto 2001.

El motivo de esta solicitud de caducidad de dicha RCA es por el desconocimiento de la existencia de esta, a su vez esta resolución nunca se llevó a cabo por lo cual no se registra ningún documento que acredite la ejecución de dicho proyecto, y los antecedentes proporcionados en ese entonces ya no son representativos con la actualidad, además se llevara a cabo un proyecto completamente distinto de saneamiento para dicha localidad, cumpliendo la normativa ambiental vigente.

Sin otro particular, se despide atentamente,

RODRIGO VALDIVIA ORIAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI

RVO/PAG/kpc
Distribución:

- Archivo Oficina de partes SEA
- Archivo Oficina de Partes.
- Archivo SECPLAN.